

EL MONITOR DE LA VETERINARIA

PERIODICO DEFENSOR

DE LOS DERECHOS PROFESIONALES Y PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA.

Sale los días 5, 15 y 25 de cada mes.—PRECIOS. En Madrid por un trimestre 10 rs.; por un semestre 19 y por un año 36.—En provincias, respectivamente, 14, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 40, y por un año 74.—En el extranjero 19 por trimestre, 38 por semestre y 72 por año.

Se suscribe en Madrid, en la Redaccion, Carrera de San Francisco núm. 13.—Librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas.

En provincias, ante los subdelegados de veterinaria, girando contra correos ó remitiendo sellos de franqueo.

Por la ciencia y para la ciencia.—UNION, LEGALIDAD, CONFRATERNIDAD.

ADVERTENCIA.

Sin haber podido investigar el por qué, dejó de incluirse en el número anterior, á la conclusion del primer artículo, lo siguiente:

«Habiendo publicado el Dr. L. Willems en el Diario de los veterinarios del Mediodía, número de Noviembre, las ideas que anteceden, y estando conformes con las nuestras, hemos creído conveniente incluirlas con los resultados de nuestra observación.»

Con el presente número termina la suscripcion del año actual, y siendo indispensable regularizar la administracion del periódico para el año 1864, se suplica á los que nos honran siendo suscritores, lo hagan oportunamente ó den aviso de continuar, si es que desean recibir sin retraso el número del 5 de Enero. Al mismo tiempo advertimos que, como se van á variar los sellos de franqueo, manden libranzas ó satisfagan el importe del primer trimestre de otro modo, á fin de evitar los resultados que son consiguientes.

ZOOECHNIA.

La consanguinidad en los animales domésticos (1).

La pequeña raza bretona de Morbihan, cuyas graciosas y encantadoras reses adornan y embellecen los fosos, sotos y prados de los castillos, y que al mismo tiempo han merecido el epíteto de «la Providencia del pobre», la raza bretona no cede á otra alguna en sobriedad, rusticidad y resistencia. Vive y da su leche, tan abundante en exquisita manteca, en las Landas donde otra no podría subsistir. Pues bien, un autor poco sospechoso nos demuestra que se reproduce en general por uniones consanguíneas; este es Bellamy, el cual dice: «En muchísimas de las explotaciones de Morbihan se tiene la mala costumbre de emplear para la reproducción los toros de la misma

familia, es decir, el hermano para la hermana de padre y madre, el hijo para su madre, etc., etc.

Bellamy censura esta costumbre; pero el único hecho que para ello ha podido encontrar, consiste en atribuir á la consanguinidad la presencia de ciertos tumores que ha observado en algunas vacas y que el vulgo llama *pi-chones*, sobre cuya etiología no hay necesidad de detenerse, mencionándola sólo porque demuestra la imparcialidad de la asercion del autor.

No sorprenderá el hecho si se tiene presente que en la cria de la raza bretona no se pone el menor cuidado; que ningun criador cree debe adquirir un toro y que son los becerros y novillos los que cubren en completa libertad á las becerras y novillas, lo mismo que á las vacas entre las cuales viven.

Sin referirme á las ovejas mejoradas de Inglaterra, que todas, desde Bakewell, han sido creadas por la eleccion entre los individuos de la familia ó seleccion y san-guinidad, citaré únicamente un caso que los representará á todos.

Bien conocida es la raza con lana sedosa de Mauchamp, que constituye numerosos rebaños puros ó cruzados, que ha hecho célebre á Graux por haberla creado, y que muerto poco há, dejó á su hijo un rebaño en el mejor estado con el encargo de que continuase su obra.

¿Y no sabéis cómo ha principiado esta pretendida raza que no es más que una familia de la raza merina? Aquí se trata de un hecho contemporáneo que no puede ofrecer la menor duda.—Un dia vió Graux entre los corderos de su rebaño de merinos, uno que no tenia la lana como los demás. En vez de estar rizada y formar un vellón tupido, era lisa, brillante, formando vedijas puntiagudas y ligeramente onduladas ó rizadas. Era un merino con lana larga. Pues bien, este cordero único fué el padre de todas las reses actuales con lana sedosa, y por lo tanto las uniones debieron ser consanguíneas para llegar al resultado actual, sin lo cual seria incomprensible. Es cierto que el cordero era mezquino y mal conformado, pero la familia Mauchamp es en el dia tan robusta y fecunda como los demás merinos.

(1) Véase el número 158.

Llegamos por fin al ganado moreno que parece facilita argumentos adecuados para justificar los inconvenientes atribuidos á la consanguinidad. Espero demostrar que estos argumentos carecen de fundamento y que se apoyan en una interpretacion equívoca de la observacion.

El ganado de cerda inglés está formado de reses que son verdaderas máquinas para fabricar económicamente gordura, tanto dominan en su economía las células adiposas, como sucede con todas las razas de ganado en Inglaterra, que se han llevado á este grado de perfeccion zootécnica, precisamente por el concurso de uniones consanguíneas. La aptitud desarrollada por el régimen en los individuos, se ha multiplicado y fijado primero en la familia, despues en la raza. No podia ser otra cosa. Hubiera sido necesario siglos, sin esto, para terminar una obra que solo ha exigido años.

En razon de esta aptitud especial, cuya consecuencia más inmediata no hay necesidad de indicar ante fisiólogos, la cria de los cerdos perfeccionados presenta dificultades contra las que los hombres experimentados saben prevenirse. La virtud prolífica en los individuos que han llegado á un estado verdaderamente patológico, caracterizado por la facultad de acumular en si en poco tiempo tanta gordura, es muy limitada. La vitalidad es mucho menor. La mayor parte de su existencia se pasa en el decúbitus. Se comprende que las uniones consanguíneas, en este caso, cuando se efectúan á despecho de las reglas de una higiene juiciosa, tengan por consecuencia la infecundidad, caracterizada sobre todo por la criptorchidia ó falta de testículos aparentes. Mas esto es simplemente un hecho de herencia que favorece la consanguinidad, pero que no se produce por su único influjo. Nunca se observa más que en los criadores insuficientemente instruidos, y principalmente en los que, preocupándose sobre todo de mantener animales destinados á figurar en los concursos, los conservan en un estado de engorde que los criadores instruidos temen siempre con justa razon por sus reproductores. Las uniones consanguíneas, son su mérito para la zootecnia, y de aquí elevar su herencia á la mayor potencia. Esto, que no es más que una tendencia en la economía de cada uno de los individuos que se unen, forma una realidad en la del producto de su union. Luego en todas las familias de cerdos ingleses la tendencia á la infecundidad existe necesariamente, por el hecho mismo de su aptitud predominante á la obesidad excesiva.

Esto prueba sólo que, en la especie, las uniones consanguíneas deben dirigirse con competencia y efectuarse entre parientes, libres del vicio hereditario de que acaba de hablarse; pero no prueba que el vicio pueda ser la consecuencia de la entidad metafísica llamada consanguinidad, en virtud de la que los reproductores transmitirían á su producto la cualidad de que carecian.

Lo que demuestra bien la exactitud de esta interpretacion, es que los hechos á que se aplica, nunca se han

observado mas que en las razas inglesas calificadas como perfeccionadas y no en la práctica de los buenos criadores. Nuestras razas que son rústicas y fuertes no la presentan.

Conviene notar que otros resultados atribuidos á la consanguinidad, como la degeneracion, son relativos á un orden de otro género. Se han observado estos resultados en las mezclas, es decir, á consecuencia de uniones consanguíneas verificadas entre productos de cruzamiento. Hay aquí un fenómeno de atavismo que comprenden todos los zootécnicos de la escuela científica. En la mezcla es el atavismo de la raza más antigua y más fija, de la raza indígena sobre todo, el que predomina. Si es como uno en la union ordinaria, es como dos en la consanguínea. No debe por lo tanto sorprender que bajo el influjo de este último, los mestizos adquieran pronto el tipo indígena. Esto es aún un hecho de herencia.

En resumen, y sin llevar más adelante las reflexiones á que la cria de las aves de corral, por ejemplo, pudiera aún facilitar gran copia de datos, los referidos, que son tomados de la historia auténtica de la raza caballar, vacuna, lanar y de cerda de Inglaterra y de Francia, autorizan para deducir que por lo que se refiere, al menos, á los animales domésticos, los inconvenientes atribuidos á la consanguinidad carecen de fundamento en la observacion.

Es dable aplicar á la fisiología humana los hechos tan rigurosamente exactos tomados de la de los animales, y segun esto no puede ser dable aceptar sin reserva los resultados puramente numéricos que parece apoyan la opinion que ciertos higienistas han formulado sobre los perjuicios de los matrimonios consanguíneos.

SECCION PRÁCTICA

Nota referente á los tumores formados por colecciones de orina alrededor del ano y del perineo en el perro.—
Caractéres diferenciales de estas colecciones comparadas con otros tumores de las mismas regiones y de preferencia con los tumores verminosos que encierran estrangilos gigantes.

Descrió los tumores verminosos formados por el estrangilo gigante cerca del trayecto de la uretra en el perro (1), conviene indicar que aunque tienen caractéres propios, tienen no obstante alguna analogía con los demás tumores procedentes de colecciones de líquidos y sobre todo de orina en el tegido celular y aún por la misma vejiga formando hernia cerca del ano. La descripcion de los focos urinosos y de la hernia de la vejiga cerca del ano, debiera por si sola haber llamado la atencion de los veterinarios; pero creemos hacer esta descripcion más interesante, estableciendo los caractéres diferenciales que distinguen los tumores urinosos de los

(1) Véase el número 157.

verminosos, porque pueden evitar el que se cometan errores graves en el diagnóstico y pronóstico.

Los derrames de orina en el tegido celular en consecuencia de la perforación de la uretra son bastante raros en los animales. Las colecciones urinosas procedentes de la perforación de la vejiga lo son ménos, en general: por lo comun se efectúan en la cavidad peritoneal de resultas de la rotura de la vejiga cuando se ha excesivamente distendido.

En el trayecto de la uretra los derrames de orina casi siempre proceden de desgarrarse el conducto con herida de los tegumentos ó sin ella. Cuando la piel ha quedado intacta es cuando por lo comun se forman tumores urinosos. Cuando los tegumentos están heridos con el conducto se forman infiltraciones: el líquido no se acumula, sale por una abertura fistulosa.

El veterinario U. Leblanc, ha recogido tres casos de desgarradura de la uretra en el perro; dos de ellos sin herida de la piel y el otro con ella. El sitio era la región perineal.

Al primer perro le dieron un bastonazo en el perineo y sólo consultaron ocho dias despues cuando hacia inútiles esfuerzos para orinar. Segun dijo el dueño, se le hinchó mucho la parte, adquiriendo en el lado izquierdo el volumen del puño. Por el tacto se conocia que el tumor encerraba un líquido en el centro. Las paredes que contenian el líquido estaban gruesas hácia la base del tumor, y más delgadas en la punta. Se introdujo una sonda de goma elástica por la uretra, pero no pudo pasar de la parte media del tumor; no salia orina. Visto esto se introdujo con la sonda un alambre de latón y se pudo así vencer la resistencia; pero en vez de seguir la direccion de la uretra, se inclinó á la izquierda penetrando en el centro del tumor. Salíó orina y el tumor se deprimió, dejando de hacerlo y tomando las dimensiones anteriores en cuanto se sacó la sonda. La compresión disminuía el tumor, pero sin salir orina, que sin duda retrocedia á la vejiga. Cuando se llenó se volvió á sondear sin el estilete y salió orina en abundancia, teniendo que variar con frecuencia la direccion del extremo introducido para que el líquido saliera del todo.

No fué dable introducir la sonda en la uretra para ser la parte superior de la desgarradura, á pesar de comprimir el tumor con las manos.

El perro se puso más alegre y comió algo, se alivió.

Por diez dias consecutivos se repitieron las mismas manipulaciones sin obtener más que idénticos resultados, nunca fué dable introducir la sonda por toda la uretra, siempre se inclinaba á la izquierda, penetrando en la bolsa en vez de hacerlo en la parte superior del conducto; tampoco fué dable obtener la salida de orina sin la sonda por la parte inferior de la uretra. Cuando al mismo tiempo se comprimian la bolsa y la uretra en su parte superior, aquella no se vaciaba, y cuando se hacia sólo en la bolsa, la orina refluí, lo cual procedia de las disposiciones particulares de las dos aberturas del conducto. Una era en infundibulum ó en figura de embudo y otra saliente ó en alero. Esta última estaba formada por la presión del líquido, la otra dilatada. En seguida diremos cómo comprobamos esta disposicion.

Fastiado de sondear ó de hacer sondear al perro muchas veces al dia, y de no obtener más que los mismos resultados, se determinó poner al descubierto la uretra incidiendo la piel, para poder dirigir á la vista la sonda por la parte superior del conducto. De este modo se conoció la disposicion de las dos aberturas mencionadas, y se obtuvo con facilidad el resultado que se ansiaba. Introducida la sonda en la vejiga y sostenida en la uretra por medio de un hilo atado á un anillo que se colocó ántes en el prepucio á manera de un pen-

diente. Así subsistió dos dias: la orina salia por la sonda, pero tambien lo efectuaba por la herida de la uretra. Permaneció de este modo por unos quince dias á fuerza de vigilancia y de trabajo, porque el perro, á pesar de tener bozal, procuraba quitársela y la desituaba. Nunca dejó de salir orina por la herida; se desistió de volver á poner la sonda. La fistula urinaria persistió. Se sacrificó el perro. La autopsia demostró obliterada la porción inferior de la uretra más próxima á la herida. La bolsa urinaria habia desaparecido y contraído adherencias íntimas sus paredes.

Recordando la descripción de los tumores verminosos del perineo, es factible ver la analogia y diferencia entre estos tumores y los que acaban de indicarse. La analogia, aunque grosera, pudiera sin embargo imponer al que careciese de datos referentes á la causa del tumor urinoso, su marcha y retencion de orina. En efecto, los dos tumores ocupan el mismo sitio, sus especies de pedúnculos tienen relaciones íntimas con el conducto uretral; ambos son blandos y encierran un líquido; sus paredes son más gruesas en la base que en la punta, son indolentes, es decir, los tumores urinosos limitados ya, y por lo tanto enquistados. No obstante, explorando con atencion no se tardará en notar en los unos, los verminosos, en medio de un líquido poco abundante y que no se puede destinar, un cuerpo libre, bastante resistente y cilindrico; mientras que en los otros, los tumores urinosos, sólo existe una coleccion de líquido, el cual abandona el foco por la presión continuada por algun tiempo.

De las retenciones de orina en los ruminantes.—Espasmos de la vejiga.

El veterinario Ringuet ha publicado en *El Diario de los Veterinarios del Mediodia* el artículo siguiente, del cual creemos sacarán alguna utilidad nuestros lectores.

No es nuestra intencion hacer un estudio completo de las retenciones de orina en el ganado vacuno, pues bajo este concepto se encuentra trazado en los libros especiales y en los periódicos de la ciencia: nos referiremos á algunos puntos que se nos figura no han tenido el debido desarrollo, ó que han quedado olvidados, y particularmente sobre una de las causas que se designan como de las más eficaces, es decir, el uso del maíz verde como alimento.

1.º Lafosse opina y Serres ha escrito que el uso del maíz verde era una de las causas determinantes de la presencia de cálculos en el interior de la uretra. Ignoramos hasta qué punto sea cierto este modo de pensar: expondremos sólo los resultados de la experiencia. En el otoño de 1859 fué tan abundante el maíz forraje en nuestra localidad, que muchos compraron reses para engordarlas, y que consumieran la abundancia de alimento de que disponian, y las afecciones calculosas han sido raras; mientras que en 1860 ha escaseado el maíz, y las retenciones de orina por cálculos uretrales han sido mucho más frecuentes.

2.º La retencion de orina debida al cálculo no se presenta siempre, ni áun al principio, con los síntomas de agudeza que los veterinarios han designado; de lo cual resulta, si estos no están continuamente en expectativa, los errores del diagnóstico más lamentables, pues rompiéndose la vejiga, el animal vive aún algunos dias, y no puede destinarse al consumo, áun que se note el error del diagnóstico ántes de su muerte, á causa del olor especial que adquiere la carne. Hé aquí un hecho:

Un Labrador tenia un buey que enfermó de pronto despues de

comer abundantemente: la res se timpanizó, el hocico se puso seco, las orejas frías, echándose y levantándose por cosa de un cuarto de hora. El dueño creyó sería una indigestion, y administró algunos estimulantes, vaciando tambien el recto por el braceo. Siguió una mejoría aparente, no quedando á las cinco horas más que un abatimiento ligero; hasta la res comió un poco. Un empirico, consultado y enviado por un veterinario con el que estaba asociado, vió la res: los dos zoiatras aprobaron el tratamiento. La debilidad continuaba, y el apetito no era como el dueño deseaba, el cual consultó con otro veterinario que reconoció la res, y notó la existencia de un cálculo al nivel de las bolsas, atribuyendo la elevacion del vientre á la rotura de la vejiga. La autopsia confirmó el diagnóstico.

Un comprofesor, Amouroux, ha insistido siempre en nuestras conversaciones de un modo particular, en la dificultad de diagnosticar en las retenciones de orina, y nos ha referido muchas veces una observacion que le pertenece, la cual vamos á describir lo más exactamente posible.

Un par de bueyes cebados, que poseía uno de sus clientes, se vendieron en la feria á condicion de garantizarlos el vendedor hasta el día convenido en que habia de hacer la entrega y recibir el precio. Al hacerse cargo el comprador, uno de los bueyes no quiso comer ni rumió en todo el día; no habia fiebre y el ojo tenia buen aspecto. La res hacia de cuando en cuando esfuerzos expulsivos que hacian arrojar muchos gases. En circunstancias normales no le hubieran alarmado al dueño estos síntomas, pero como acababa de comprar los bueyes, llamó á un veterinario, muy práctico en esta clase de lesiones, el cual comprobó por la exploracion del recto, á causa de decir el dueño que no habia notado el salto ó contraccion clónica de la uretra, que la res padecía una retencion de orina. El reconocimiento minucioso de la uretra descubrió un cálculo al nivel de la region escretal.

Los conmemorativos facilitados por los que cuidan las reses no ponen al veterinario el mayor número de veces, en el camino del diagnóstico. En un momento dado han cesado los cólicos, el salto uretral no es visible, el braceo indica que la vejiga está moderadamente llena, y si el práctico no profundiza más sus investigaciones, corre el riesgo de equivocarse. En efecto, sucede con frecuencia que la vejiga se rompe en las dos ó tres primeras horas del accidente, despues de la que el animal queda más tranquilo y parece han desaparecido todos los síntomas. En estas circunstancias, la vejiga se ha roto por su parte superior, no se vacia del todo, y la elasticidad que ofrece á la presion aleja toda idea de rotura.

Resulta de lo expuesto, que la exploracion rectal, la elasticidad de la vejiga á la presion y la carencia del salto uretral, no facilitan la prueba positiva de la retencion de orina por un cálculo; el mejor medio que en esta circunstancia conviene emplear es el reconocimiento directo del trayecto de la uretra. Cuando el veterinario consigue comprobar la presencia de un cálculo y puede estar seguro de que la vejiga, aunque elástica, está rota, y de que no debe esperar buen resultado de la operacion. Sin embargo, en todos los casos, la talla isquiática, combinada con la introduccion de una sonda de goma elástica, sirve para asegurar el diagnóstico.

Independientemente de los cálculos detenidos en la uretra, se deben tambien las retenciones de orina á magmas ó sedimentos calcúlosos de la vejiga. La contraccion clónica de la uretra no existe en este caso; la incision isquiática no origina más que un chorro de corta duracion, y queda sin efecto la introduccion de una sonda. En tales circunstancias no queda más recurso que sacrificar al animal para el abasto público, por pocas carnes que tenga.

5.º La insolacion origina igualmente retenciones de orina, que se indican por cólicos algo intensos. Los dolores son fuertes y la vejiga está dilatada. En tal caso no debe precipitarse el profesor: colocará al animal en un paraje fresco, administrará bebidas frías, que por lo comun triunfan de la afeccion.

6.º Para terminar estas observaciones, hablaremos de un accidente que no hemos visto descrito, al ménos en las publicaciones veterinarias que hemos leído, y que diagnosticaremos con el nombre de *espasmos del cuello de la vejiga*.

El 30 de noviembre de 1860 se nos consultó para un buey que se creia padecía de cálculos urinarios: le vimos á las seis horas de haber comenzado los cólicos que anunciaron el mal: la res estaba en el decúbito normal, tranquila y sin fiebre; únicamente cuando se levantaba hacia esfuerzos expulsivos para orinar, arrojando con mucho trabajo un hilito muy delgado de líquido. Por el braceo comprobamos que la vejiga estaba casi mediada de orina. Explorada toda la longitud de la uretra, no se notó el menor obstáculo calcúloso. En la duda, se mandó observar con el mayor cuidado al animal hasta la mañana siguiente, 1.º de Diciembre.

En este día se nos dijo que la res, á pesar de sus esfuerzos, no habia expulsado ni una gota de orina, ni habia tenido más dolores cólicos. Nuevo reconocimiento con igual resultado, excepto el que la vejiga contenia más líquido. El dueño se opuso á la incision isquiática para reconocer mejor el obstáculo que evitaba la salida de la orina, decidiéndose á sacrificar el buey. Llamamos en consulta á Amouroux, y se convino en que debia hacerse lo que el dueño habia resuelto. En aquella noche se decidió matarle, pero temiendo un accidente al sujetarle, se suspendió, y durante la próroga orinó sin esfuerzo gran cantidad de orina muy encendida, como cuando un animal hace mucho tiempo que no orina. El buey estuvo 36 horas sin orinar, entregándose por intervalos á movimientos expulsivos bastante enérgicos, pero sin sufrir los dolores fuertes de los cólicos nefríticos. ¿Cuál era la causa de la retencion de orina? No era un cálculo: la falta del sobresalto ó contraccion clónica de la uretra, y el no notar obstáculo en el reconocimiento del conducto, alejan semejante idea. Creemos ha procedido del espasmo del cuello de la vejiga, que cesó en el momento de ir á matar al buey.

Nos confirma en esta idea el que dos años ántes se nos consultó para un buey que presentaba los mismos síntomas: la vejiga estaba muy distendida, se practicó la incision isquiática, y la res no orinó sino despues de introducir con algun trabajo una sonda hasta el cuello de la vejiga. Evitada la rotura de la vejiga, se buscó inútilmente la causa del obstáculo, pues no se notó el menor indicio de cálculo: á los tres dias salia la orina por la abertura natural.

Tal es la historia fiel de los casos difíciles que hemos observado ó que se nos han referido por nuestro comprofesor, á consecuencia de una discusion sobre este asunto. Hemos creido deber publicarlos, con el único objeto de ser útiles á los veterinarios que no tienen ocasion de observar con tanta frecuencia como nosotros las retenciones de orina.

Tratamiento por el yoduro de hierro en el catarro de los senos de los huesos de la cabeza con flujo purulento, y en el muermo de los autores en su primero y segundo grado (I).

QUINTA OBSERVACION. Caballo Arrogante, negro, ocho años, de raza percherona, se presentó en 18 de Agosto de 1862 con un flujo nasal blanquecino, inodoro y pegajoso, los ganglios intermaxilares aumentados de volumen.

(Véanse las páginas 114, 132.)

xilares del tamaño de una nuez, pero indolentes, la pituitaria estaba pálida.

Se empezó por las inyecciones, y se le obligó á tragar una parte del liquido.

El 20 de Agosto los ganglios estaban doloridos, la membrana nasal amarillenta, pero no pudimos observar ningun chanero.

El 25 de id. la mucosa nasal estaba rojiza, el animal comia con más apetito, y en su aspecto indicaba un cambio favorable. Las inyecciones del yoduro de hierro continuaron.

El 8 de Setiembre el animal se encontraba mucho mejor, los ganglios habian disminuido de volúmen, la pituitaria habia recobrado su color natural; el animal estaba alegre y tenia buen apetito.

El 20 de Setiembre volvió el Arrogante á su trabajo ordinario.

SIXTA OBSERVACION. Magin Muñoz, tratante en caballos, nos hizo ver el 24 de Enero de 1865, uno entero, de 6 años, castaño, estrella y cordon corrido, siete cuartas, ocho dedos, raza bretona, el cual acababa de llegar con otros del vecino imperio; presentando un infarto edematoso en el lado derecho de la cara. Este infarto tratado con sangría, baños emolientes y fricciones con manteca sin sal, desapareció en parte.

El 28 de Enero le aplicamos la untura fuerte, y obtuvimos la resolusion.

En 18 de Febrero se presentó con un cordon lamparónico que radicando en los ganglios linfáticos maxilares del mismo lado que el tumor, se corria por el contorno del maxilar posterior, dirigiéndose hácia la cara y nariz hasta el labio superior. Por medio de la cauterizacion y de fricciones de pomada yodurada, se resolvieron los botones en lo que quedaba del mes.

Siguió trabajando el animal; pero el 8 de Marzo se presentó en la nariz izquierda, esto es, por la parte del lado opuesto al que habia existido el lamparon, un flujo mucoso purulento, con infarto glandular del mismo lado y elevacion de la mucosa nasal.

A los pocos dias las venas que ocupan la parte media del cartilago divisorio estaban abultadas, varicosas, notándose en el mismo sitio ciertas partes más descoloridas, con tumorcitos alineados, que ascendiendo se ocultaban á la investigacion. No tardó en declararse la deyeccion narítica más espesa y abundante, teniendo en suspension una materia pulvacea pardusca, de mal olor y con estrias de sangre, que salia de las úlceras ó chaneros que reemplazaban á los tumorcitos pustulosos observados anteriormente. El paquete glandular linfático del mismo lado estaba adherente al brazo maxilar: el ojo izquierdo, más pequeño que el opuesto, se presentaba en parte cubierto por la hinchazon de los párpados: todo, en fin, indicaba la trasformacion del lamparon en enfermedad de carácter muermoso.

A pesar de la gravedad de la nueva dolencia, el animal aparentaba gozar de perfecta salud, pues comia con apetito, conservaba sus carnes, seguia trabajando con los demás sin otra precaucion que estar solo en la cuadra. A la verdad, nunca se le observó infarto alguno en los remos, ni sobrevino cojera alguna, ni edema en el prepucio, ni nada que indicase alteracion ó desarreglo en las funciones principales de la economia.

La medicacion que se siguió fué la misma, esto es, inyeccion diaria del yoduro de hierro, con el cocimiento de ratania, durante los meses de Marzo, Abril y casi todo Mayo. Resulta, pues, que el tratamiento dió los mismos resultados que en las observaciones anteriores, sólo que duró más tiempo; pero tampoco hubo necesidad de trepanar, pues creimos localizada la dolencia, por la razon de que no observamos ningun sintoma que indicase su propagacion á las membranas de los senos.

Hoy continúa su trabajo, no teniendo más que algunas cicatrices en el tabique nasal.

GERÓNIMO Y PEDRO DARDER.

REMITIDO

Sr. Director del periódico EL MONITOR DE LA VETERINARIA. Muy señor mio, apreciado maestro y amigo: Suplico á usted, si en ello no tiene inconveniente, dé cabida en las columnas de su instructivo periódico á las siguientes observaciones, que con esta fecha dirijo á los redactores de la *Veterinaria Española*, á cuyo favor le quedará obligado su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

ROMAN ORTIZ.

Madrid 5 de Diciembre de 1865.

En el número 285 del periódico la *Veterinaria Española*, aparece un artículo acerca de la *pleuro-neumonia exudativa* del cual se desprenden cuatro ideas capitales, que por mi parte me propongo rectificar.

1.ª «Que las reses vacunas existentes en las casas de vacas y en el radio de esta capital, padecen dicha lesion.»

2.ª Que es curable algunas veces.

3.ª Que sólo D. Benito Grande, es el profesor feliz que ha dado con el quid de la dificultad, el cual con su *distinguido talento* ha salvado á los de la muerte.

4.ª Que los inspectores de veterinaria se duermen, y que el público que ha de consumir en su alimentacion diaria cierta cantidad de carne, y que hace sacrificios costeados con su dinero el sueldo de los inspectores de salubridad y cuantos gastos ocasiona el importante servicio consagrado á garantir su salud, ese público tiene tambien el derecho sagrado de que no se le engañe, máxime cuando el engaño lleva en sí hasta el riesgo de la vida.»

Prescindiendo por un momento de lo gramático y exacto del lenguaje de D. L. F. G., porque de ser contestado este artículo con pretensiones, aún me atreveria á señalar las bellezas que caracterizan el artículo filípica, objeto de este remitido.

Respecto al primer punto, diremos al Sr. D. F. G. y á los suscritores de EL MONITOR, que los síntomas observados por nosotros en las reses enfermas y muertas de la afeccion que ha causado no pocos estragos á los dueños de vacas, no son ni han sido iguales ni mucho menos parecidos á los descritos por los autores que de esta lesion se han ocupado, omitiendo en este, por prudencia, el enumerarlos, si bien los que citan de las autopsias son verdaderamente exactos.

La lesion segun yo la he visto, segun la he tratado y como demuestro en una memoria elevada á la Real Academia de Medicina es completamente incurable, y si me se provoca, hasta las causas de ella son desconocidas: tambien expondré el por qué de la imposibilidad científica de combatirla.

Respecto al golpe de bombo que á D. Benito Grande se da, nada tengo que exponer; respeto mucho el talento, las eminencias científicas, las grandes capacidades. Lo que si me atrevo á afirmar es, que cuando se elogiaba al Sr. Grande estaban cansados el que suscribe y sus compañeros inspectores, de haberla tratado, y los subdelegados, despues de algunas reuniones, remitieron comunicaciones referentes á la citada enfermedad al Gobernador civil de la provincia.

Pasemos á la parte más patética, á la más fúnebre, ¿Sabe el señor F. G. hasta dónde es gratuita é infundada la acusacion que constituye el cuarto tema de los que hemos resumido, su furibundo, su horripilante artículo? ¿Qué sacrificio hace el público? ¿Y es el Sr. G. el gran predicador, el amante de la veterinaria, el amigo

de los veterinarios? ¿Sabe el Sr. G. que los inspectores, cuyo enorme sueldo asciende á 4.000 rs. anuales, que los subdelegados, á los cuales pertenece también el que firma, y cuyo sueldo es igual á cero, no miden la importancia de su deber por el mezquino que cobran, y si por su conciencia facultativa y abnegación hácia la humanidad? ¿Quién engaña al público?

Tenga nobleza el Sr. G. en sus ataques y sea franco, señale con el dedo al engañador, lo demás es farsa, tonterías, todo hueco de partes no sólidas.

¿O ha querido el Sr. G. delatar á los inspectores de salubridad, á la manera que señala por falta de cumplimiento en su deber á cualquiera alguacil ó individuo de los conocidos por los de la man-gas verdes en la seccion de gaceta de un periódico político?

Mucho podríamos decir, mucho nos reservamos para caso que se nos conteste; rectificaremos porque nos conviene rectificar, porque así cumple á nuestra honra y á nuestra dignidad.

Quede sentado que la enfermedad que ha acometido á las reses vacunas de Madrid, no es, en lo general, la *pleuro-neumonía exudativa* como hasta ahora se ha descrito y explicado, cosa que demuestran las autopsias.

Que cedemos de buen grado cuantas coronas nos pertenezcan en pro del Sr. Grande.

Que por último, ni los inspectores ni los subdelegados de sanidad de Madrid necesitan de las filípicas, ni los consejos, ni de la ciencia del Sr. G. para cumplir con su deber y obrar con arreglo á conciencia de hombres y profesores.

Respecto á la indicacion que se hace al Gobierno por el Sr. G. para corregir tamaños males, sin cuidado nos tiene. Para el hombre de dignidad el deber está sobre la amenaza, la conciencia sobre la delacion.

Baste lo dicho, y quede contestado por hoy el Sr. G.—*Roman Ortiz.*

MEMORIA

SOBRE LAS ENFERMEDADES MÁS FRECUENTES EN ESTE DISTRITO

(JÁTIVA). (1)

Este piensa que la mayor dificultad en respirar se distingue principalmente en la espiracion: niega que sea curable el asma; pero asegura que un buen régimen puede paliarla. Sin embargo, creo que la brea y el agua de cal son remedios eficaces; mas, una cosa verdaderamente notable, manda usar por todo alimento heno añejo y trigo, y prohíbe el uso de la paja y el salvado, así como del verde, cuando las plantas que le componen son acuosas y poco sabrosas: debe darse el agua para beber con mucha moderacion.

Pozzi, director de la escuela real de veterinaria de Italia, define el asma de esta manera: es cierto desvío del estado de salud del sistema nervioso, con afeccion parcial del pulmon, acompañada de la estenia y más comunmente de astenia.

Reconoce el asma en los síntomas siguientes: tos débil, inspiracion profunda, opresion del pulmon, los músculos respiradores en una violenta contraccion, las costillas levantadas con fuerza y dificultad, los ijares dilatados y más ó ménos agitados.

El asma incipiente, dice Pozzi, aunque trastorne las funciones del animal, no le impide continuar trabajando si se le somete á un régimen conveniente. Mira como causas de esta enfermedad, bien

(1) Véase el número anterior.

la debilidad del órgano pulmonico con aumento de irritabilidad del sistema nervioso, ó una mala conformacion del pecho.

Si el asma es asténica manda el éter sulfúrico, el opio, los vegetatorios, las fumigaciones aromáticas; y quiere que se le haga inspirar al caballo asmático gas oxígeno.

Para el asma esténico prescribe el agua destilada de almendro, los amargos, el quermes mineral, el gas hidrógeno y el azoe inspirados por el animal; los sedales previene que se les deje supurar por largo tiempo, y que obran entónces como debilitantes.

Grogner, en la relacion que da de las observaciones hechas en la escuela imperial de Lyon, el 17 de Mayo de 1810, refiere la siguiente, que se atribuye á dos discípulos de la misma escuela.

Para reconocer la causa orgánica inmediata del asma se hizo una incision entre la octava y novena costilla esternales de un caballo asmático, se introdujo un dedo por la abertura, y se notó que el diafragma se hacia hácia la pelvis en el momento que hacia la inspiracion, y que, por el contrario se acercaba al tiempo que el aire entraba en el pulmon, y aumentándose la capacidad del pecho, como era natural, la membrana diafragmática era repelida hácia atrás.

Se repitió esta misma experiencia en otros dos caballos asmáticos, y presentó el mismo fenómeno.

Se ha abierto por el mismo páraje el pecho á tres caballos que no tenían asma, y, como era de esperar, el diafragma se dirigia hácia adelante al tiempo de la espiracion, y retrocedia en el movimiento opuesto. De consiguiente, ¿no podrá inferirse, dice Mr. Grogner, que el asma es una enfermedad del músculo diafragmático?

Cusac en 1822 dice, que asma es una contraccion de los músculos de la respiracion, acompañada de dificultad de respirar por falta de elevacion de las costillas: mira como causa, unas veces, un vicio hereditario, y otras la obstruccion de los vasos aéreos.

Se conoce porque las aspiraciones son más largas que en el estado de salud, la elevacion de las costillas se verifica en dos tiempos, y porque haciéndole marchar al animal con celeridad, resulta un sonido en la respiracion.

El *Manual de Veterinaria* en 1851 define el huérfago, enfermedad que tiene alguna analogia con el asma.

Se conoce el huérfago por la molestia en la respiracion, el irregular latido de los ijares, sobre todo despues de haber trotado; una tos seca y pertinaz, algunas veces emision de mucosidades espesas y blanquecinas por las narices; pero la señal más característica es la falta de orden y regla para la expiracion; apenas principia el movimiento de bajar el ijar cuando se detiene súbitamente, se interrumpe para volver á comenzar, y se acaba tranquilamente. Además, el vientre se pone abultado y se señalan mucho las costillas debajo de la piel.

Quando el huérfago es confirmado, es incurable, y rara vez ataca á los animales antes de los seis años: tampoco está probado que se propague ó trasmita por herencia.

(Se continuará.)

RESUMEN.

La consanguinidad en los animales domésticos.—Tumores urinosos y verminosos en el perro.—De las retenciones de orina en los rumiantes. Espasmos de la vejiga.—Tratamiento por el iódido de hierro de los catarros nasales con flujo purulento.—Vindicacion justísima.—Enfermedades más comunes en el distrito de Játiva.—Índice.

INDICE.

SECCION EDITORIAL.

	Páginas.
Separacion del herrado de la práctica médico-veterinaria..	4
Un consejo á los inspectores de carnes.	9
Arreglo de partidos..	15
Por qué se encuentra la veterinaria en el estado que lamentamos?	17
Los profesores, los intrusos y el poder administrativo.	21
Ventajas de la union profesional.	26
Los veterinarios y los albéitares.	26
Los subdelegados, los intrusos y las autoridades.	29
Casamiento cuádruplo entre las Escuelas de Agricultura y de Montes, la Cabana modelo y el Depósito central de caballos padres.	53
Cuatro preguntas.	38
Sucedé lo mismo, ni más ni ménos, en Francia que en España.	49
La ciencia, los que la ejercen y causá del estado en que ambos se encuentran.	55
Modo de remediar el estado en que se encuentra la ciencia y los que la ejercemos.	57
El arreglo de partidos en veterinaria.	65
¿Puede considerarse la restriccion de los ascensos en veterinaria como un obtáculo que se oponga á la unidad de esta clase.	67
Los albéitares y la próroga para hacerse veterinarios..	69
Otro modo de remediar el estado en que se encuentra la ciencia y los que la ejercemos.	71
Cosa que sin serlo parece un prospecto.	75
Objeto y miras del periodismo.	81
Anuncios de vacantes é inspectores de carnes.	89
Preocupaciones altamente perjudiciales.	93
Nivelacion de clases.	97
Lo que es y lo que debiera ser.	109
Consentimiento y proteccion á los intrusos.	113
Servicios gratuitos que debieran ser remunerados.—Separacion del herrado de la veterinaria.	125
Otro hecho de inmoralidad.	129
Modo de evitar las intrusiones.	137
Más sobre las verdaderas causas del mal estado de la veterinaria y desprestigio de sus profesores.	141
Reflexiones referentes al ejercicio de la veterinaria.	145

SECCION OFICIAL.

Circular del Sr. Gobernador civil de Teruel para la libertad en el ejercicio de la medicina y en las contrataciones con los profesores.	25
Real orden sacando á concurso la cátedra de cuarto año en la Escuela veterinaria de Leon.	37
Concurso para un premio de mérito vacante en el escalafon de catedráticos de enseñanza profesional.	id.
Edicto convocatorio para la oposicion de la plaza de Disector anatómico y constructor de piezas artificiales en la Escuela Veterinaria de Madrid.	38

	Páginas.
Oposiciones para plazas de veterinaria militar.	61
Real orden para proveer por concurso la cátedra de primer año vacante en la Escuela Veterinaria de Madrid.	69
Real orden para pensionar á ocho alumnos.	78
Matricula para el curso de 1865 á 1864.	101
Instruccion referente á la rabia.	105
Edicto convocatorio para la plaza de Disector anatómico vacante en la Escuela Veterinaria de Zaragoza.	121
Real orden mandando proveer por concurso la cátedra de primer año, vacante en la Escuela Veterinaria de Leon.	145

SECCION DOCTRINAL.

Del pulso en el ganado vacuno.	11
Carácter de la fisiología moderna.	41
Consideraciones relativas á la naturaleza, etiología y génesis del muermo.	42, 54, 59, 63, 66
De la melanosis.	52
Estudios relativos á la constancia.	102, 134
La cuestion del muermo.	110, 115, 119, 125, 127
La ley de herencia.	111
La consanguinidad en los animales domésticos.	126, 142, 153
De los específicos en veterinaria.	155
De los remedios secretos que reemplazan al fuego.	158
Tópicos específicos ó secretos.	141

SECCION DOCTRINAL Y PRÁCTICA.

Uso del hielo en el tratamiento de las heridas traumáticas del caballo.	1, 14
Debe considerarse como redhibitorio el vicio que no ha podido comprobarse hasta que ha desaparecido ó se ha curado una enfermedad aguda desarrollada en poder del comprador, despues de haberse hecho cargo del animal?—St.	3, 9
Influjo de la cruz ó agujas en la eleccion de los animales domésticos.	5
Dificultades para conocer la edad fija de las terneras destinadas al abasto público y el origen de las que se quieren criar.—Medios de evitarlas.	7, 14, 20, 23, 31
Ha procedido del caballo el origen de la vacuna?	15, 18, 30, 34
Perjuicios de las uniones consanguíneas y necesidad de los cruzamientos.	49
Del bocio en los animales domésticos.	22
Consideraciones relativas á los exónfalos de los potros.	26, 44, 50
Observaciones de un catarro especial simulando al muermo.	29
Consideraciones sobre ciertas especies de indigestiones en el ganado vacuno.	39, 43, 51
Los leporidos.	77
Apoplejia de las vacas despues del parto ó fiebre vitularia.	93, 98
Hechos que pueden servir para la historia de los efectos de la consanguinidad en los animales domésticos.	93, 99
De la oftalmoscopia en el caballo.	113
Algunas notas referentes á la oftalmia periódica del caballo.	125, 146, 150
Enfermedades muy comunes en el distrito de Játiva, (Valencia).	156, 128, 143, 151, 158

SECCION PRACTICA.	
	Páginas.
Hematocele en el caballo.	5
Dos métodos sencillos para verificar la reduccion del útero.	11
Herida del ojo izquierdo.—Kerato-conjuntivitis; hernia del iris: curacion.	21
Enfermedad epizootica maligna en las pezuñas del ganado vacuno.	24
Diastasis ó distension del menudillo.	27
Dos casos de rabia observados en una yegua y en un asno.	id.
Tratamiento de la pústula maligna.	28
Fractura de la séptima y octava vértebras dorsales y de las costillas correspondientes.	55
Infecundidad de las terneras gemelas.	56
Gastrotomia en los ruminantes.	47
Un caso práctico puramente quirúrgico.	id.
De las escrófulas y tubérculos en los animales domésticos.	48
Curacion de la rabia por el uso del estramonio.	id.
Duracion de la inoculacion de la rabia en los perros y necesidad de matar á los que de esta especie hayan sido mordidos ó que se sospeche haberlo sido.	52
Un caso de hematuria curado con el percloruro de hierro.	56
Tratamiento de los cólicos estercoráceos por el uso de la esencia de trementina y de la enterotomia.	57, 62
Hemiterias.	70
Resultado del cruzamiento del ganado lanar con el cabrio.	id.
Regeneracion grasosa de los músculos.	71
Amputacion de los pezones.	75
Del uso de la gutapercha para reparar la pérdida de sustancia en el casco del caballo.	75, 79, 84
Curacion de la comalia del ganado lanar.	76
Escrecencias poliposas en el corazon de una mula.	78
Etropion congénito observado en una potra. Operacion. Curacion.	80
Higiene del pié del caballo adulto.	86
Tumores subcutáneos en el perro producidos por el estrón-gilo gigante. Diagnóstico y tratamiento.	78
Resolutivo que puede reemplazar á las preparaciones vejigatorias y aun al fuego.	88
Uso del arsénico blanco como agente terapéutico.	90
Cómo tratando á una vaca puede curarse á una mujer.	96
Otro caso más de los buenos efectos de la enterotomia en las indigestiones con meteorismo.	105
Hemofilia en el caballo.	108
Tratamiento por el ioduro de hierro en el catarro de los senos de los huesos de la cabeza con flujo purulento y en el muermo de los autores en su primero y segundo grado.	114, 156
Efectos de los productos de los animales enfermos en la salud del hombre, si estos productos sirven para la alimentacion.	117, 155, 147
Cistitis aguda en un buey terminada por hemorragia.	118
Venenos cadavéricos y sustancias porzoñosas desarrolladas espontáneamente en el estado de salud y en el de enfermedad.	121, 129
Otro remedio eficaz contra la rabia.	128
Acrobustitis en el ganado vacuno.	151
Tumores urinosos en la region perineal del perro y sus diferencias con los verminosos.	158, 154
Elefantiasis en el caballo.	143
Muermo comunicado al perro.	148

	Páginas.
Pleuroneumonia del ganado vacuno.	149
De las retenciones de orina en los ruminantes. Espasmos de la vejiga.	155

MATERIAS GENERALES.

Observaciones referentes á la separacion del herrado.	8
Cuatro palabras al articulo editorial de EL MONITOR del 25 de Diciembre de 1862.	12
Consideraciones de los veterinarios militares.	17
Defensa de un albeitar.	53
Contestacion al Sr. Castillo.	59
Idem á quien sea.	69
Idem al Sr. Chordá.	72
Puesto que Fabió lo quiere... Pequeña memoria de un gigante miope y semi-abrutado.	91
Una pregunta á D. Nicolás Casas como director de la Escuela veterinaria de Madrid y vocal del Real Consejo de Sanidad.	96
Enseñanza de la veterinaria en la Isla de Cuba.	101
Hasta dónde llega el descuido de algunos dueños de animales.	109
A la Sanidad civil.	112
A los alumnos de veterinaria.	120, 124
Produccion animal.	151
Vindicacion justísima.	157

VARIEDADES.

Perro cómpasivo.	104
Fecundidad admirable en la raza lanar china.	Id.
Fatalismo.	148
Longevidad de los animales.	Id.

ANUNCIOS.

Tratado teórico y clínico de patología interna y de terapéutica médica, por E. Giutrac.	8
Agenda médica.	24
Diccionario de medicina de veterinaria práctica, por Delwart.	28
Tratado metódico y práctico de materia médica y terapéutica, por Espanet.	68
El asno del Sr. Martin.	72
Lámina del esqueleto del caballo.	92
Manual de anatomia general por Van Kempem.	104
Tratado práctico de Dermatitis ó enfermedades de la piel, por L. V. Duchesne Duparc.	112
Tratado práctico de terapéutica homeopática de las enfermedades agudas y crónicas, por Hartmam.	144

Por lo no firmado, NICOLÁS CASAS.

Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.